

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué – Tolima, 04 DIC 2020

**Ref:** Proceso VERBAL DE PERTENENCIA promovido por JULIO ERNESTO OSPINA MACHADO contra PABLO URIEL BARRERO AMAYA y otros. Rad. 2018-00282-00.

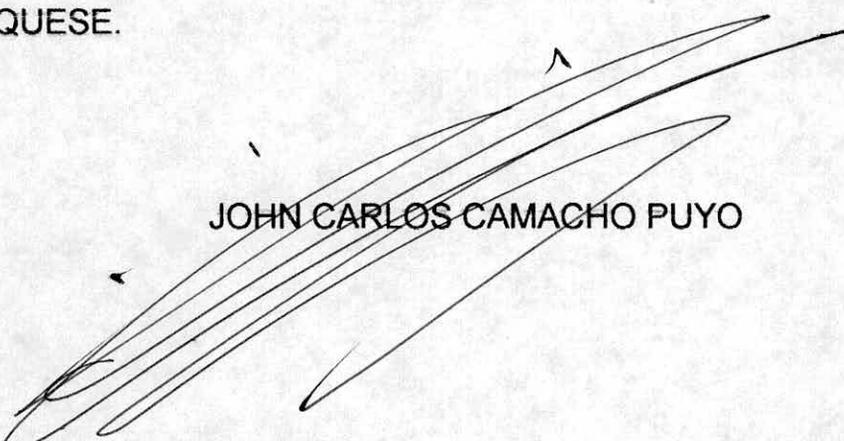
Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se reprograma la audiencia inicial y de instrucción y Juzgamiento conforme lo dispone los Arts. 372 y 373 del Código General del Proceso.

Se pone de presente que por la cantidad de diligencias y audiencias que dejaron de practicarse durante la suspensión de términos decretadas con ocasión del COVID-19, estas se señalarán de acuerdo a la disponibilidad de la agenda y la naturaleza del asunto.

Se advierte que en la audiencia de instrucción y juzgamiento se practicarán las pruebas decretadas con anterioridad, se llevara a cabo la inspección judicial, se recibirá las alegaciones de las partes y se proferirá sentencia, para tal acto fíjese los días 27 y 28 de junio de 2021 a partir de las 9 de la mañana.

NOTIFIQUESE.

Juez,

  
JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB